

DERECHO CRÍTICO: REVISTA JURÍDICA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Vol. 9, Núm. 9, 2026 (1-26)

ISSN-e: 2953-6464

ISSN: 3091-1664

DOI: 10.53591/dcjcsp.V9I9.3465

**Movimientos sociales y sociología comunitaria en la costa ecuatoriana: resistencias,
prácticas y desafíos actuales y entorno legal**

***Social Movements and Community Sociology on the Ecuadorian Coast: Resistances,
Practices, Current Challenges, and Legal Environment***

Susana Cedeño Solórzano

John Herrera Rivera

César Garcés Miranda

Derecho Crítico: Revista Jurídica Ciencias Sociales y Políticas

Fecha de recepción: 15/01/2026

Fecha de aceptación: 29/04/2026

Movimientos sociales y sociología comunitaria en la costa ecuatoriana: resistencias, prácticas y desafíos actuales y entorno legal

Social Movements and Community Sociology on the Ecuadorian Coast: Resistances, Practices, Current Challenges, and Legal Environment

Susana Cedeño Solórzano, MSc¹

John Herrera Rivera, MSc²

César Garcés Miranda, MSc³

Como citar: Cedeño Solorzano, S., Herrera Rivera, J., Garcés Miranda, C. (2026). Movimientos sociales y sociología comunitaria en la costa ecuatoriana: resistencias, prácticas y desafíos actuales y entorno legal. Derecho Crítico: Revista Jurídica, Ciencias Sociales y Políticas. 9(9) 1-26. DOI: 10.53591/dcjesp.V9I9.3465

Resumen: El artículo tiene como objetivo general analizar el papel de los movimientos sociales en la costa ecuatoriana desde la sociología comunitaria, identificando sus trayectorias, prácticas, desafíos actuales y su relación con el entorno jurídico. La investigación emplea una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad, grupos focales e investigación-acción participativa, promoviendo el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento con actores comunitarios. Los resultados evidencian que los movimientos sociales han fortalecido procesos de resistencia, organización y formación política, incidiendo en la agenda pública, la defensa territorial y la participación democrática. Asimismo, se destaca el reconocimiento constitucional de derechos colectivos y de la naturaleza como avances relevantes. Se concluye que, pese a logros significativos, persisten desafíos como la exclusión urbana, la criminalización de la protesta y la cooptación de liderazgos.

Palabras claves: Movimientos sociales; Sociología comunitaria; Derechos colectivos; Costa ecuatoriana

Abstract: The general objective of this article is to analyze the role of social movements on the Ecuadorian coast from the perspective of community sociology, identifying their trajectories, practices, current challenges, and relationship with the legal framework. The research employs a

¹ Licenciada en comunicación social y abogada por Universidad de Guayaquil. orcid.org/0009-0001-5191-6153; susana.cedenos@ug.edu.ec

² Ingeniero en Estadística Informática por ESPOL, Máster en Administración por Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, UTEG. orcid.org/0000-0003-3689-9006; john.herrerar@ug.edu.ec

³ Sociólogo por Universidad de Guayaquil, Máster en Diseño Curricular por Universidad de Guayaquil. orcid.org/0009-0001-1978-834X; cesar.garcesm@ug.edu.ec

qualitative methodology based on in-depth interviews, focus groups, and participatory action-research, promoting the dialogue of knowledges and the collective construction of knowledge alongside community actors. The results demonstrate that social movements have strengthened processes of resistance, organization, and political education, influencing the public agenda, territorial defense, and democratic participation. Furthermore, the constitutional recognition of collective rights and the rights of nature is highlighted as significant progress. It is concluded that, despite significant achievements, challenges such as urban exclusion, the criminalization of protest, and the co-optation of leadership persist.

Keywords: Social movements; Community sociology; Collective rights; Ecuadorian coast.

Introducción

Existe una necesidad urgente de comprender las transformaciones sociales, políticas y culturales que atraviesa el país, especialmente en un contexto de creciente desigualdad, inseguridad y debilitamiento de la democracia. La costa ecuatoriana se presenta como un escenario donde convergen diversas problemáticas estructurales, tales como la pobreza, el desempleo, la violencia, exclusión política, marginación, discriminación, entre otras; lo cual afecta directamente el tejido social y la vida comunitaria.

Como resultado, los grupos sociales se han consolidado sobre la base a sus características e intereses comunes, los cuales han buscado alternativas frente a los problemas mencionados. Ya lo menciona Ponce Lara et al (2024): “Así, las acciones colectivas de estos movimientos sociales desafían las injusticias estructurales y, al hacerlo, fomentan formas de solidaridad y resistencia que trascienden las divisiones políticas” (pág. 8). En este contexto, la ciencia asume un rol como herramienta teórica y metodológica idónea para abordar los problemas sociales a través de la denominada sociología comunitaria. Esta se centra en el análisis de las relaciones sociales, los procesos de organización popular y la construcción de identidades colectivas en territorios específicos.

A través de este enfoque, es posible identificar cómo las comunidades de la costa desarrollan estrategias de resistencia, cooperación y autogestión frente a los desafíos del contexto nacional, reivindicando su derecho a la participación, a la tierra, al ambiente y a una vida digna.

Asimismo, existe una justificación desde la academia y la relevancia social. Académicamente se contribuye a ampliar el conocimiento sobre los movimientos sociales contemporáneos en Ecuador, integrando experiencias locales con debates globales sobre ciudadanía, democracia y justicia social. Desde el plano social, su importancia radica en la posibilidad de visibilizar las voces y experiencias de comunidades históricamente relegadas, reconociendo su papel activo en la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva. El análisis se profundiza al comprender como los movimientos sociales de la costa han sido partícipes de modelos de desarrollo donde predomina un grupo étnico, y esas políticas de Estado que deberían garantizar su derecho y su identidad, desde una forma de participación ciudadana, en diversas ocasiones no se termina por focalizar en las comunidades.

Problemas y preguntas de investigación.

El Ecuador atraviesa una compleja coyuntura social y política marcada por el incremento de la inseguridad, la profundización de las desigualdades y una crisis democrática que ha debilitado la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. Las brechas económicas y sociales entre los distintos sectores del país se han ampliado, afectando de manera particular a las comunidades de la costa ecuatoriana, donde los procesos de exclusión, precarización laboral y vulnerabilidad social se expresan con mayor intensidad. Tal como indica Macías (2025) con ello se suma la violencia estructural generada por la expansión del narcotráfico, la corrupción institucional y la falta de políticas públicas efectivas para promover el desarrollo comunitario y la cohesión social.

Desde esta perspectiva, emergen los movimientos sociales como actores en la defensa de los derechos, la justicia social y la participación democrática, y la defensa de la identidad cultural. Sin embargo, sus dinámicas, estrategias y discursos requieren ser comprendidos desde una perspectiva sociológica que reconozca las particularidades territoriales y culturales de la región del litoral ecuatoriano. La sociología comunitaria, en este sentido, ofrece herramientas teóricas y metodológicas que permiten analizar las luchas colectivas desde la base social, visibilizando las experiencias locales, los liderazgos comunitarios y las redes de resistencia que enfrentan los efectos del modelo extractivista, las desigualdades de género y la exclusión política. Por otra parte, existe un aporte a la región latinoamericana, según lo ejemplifica Giraldo (2025) desde los

movimientos feministas del campo donde los procesos de movilización y consolidación social comparten raíces históricas y desafíos comunes frente a los sistemas de dominación y dependencia.

Ante esta problemática se presentan las preguntas que sirven en el desarrollo de este artículo, tales como: ¿De qué manera la sociología comunitaria permite interpretar estos movimientos sociales? ¿Cuál ha sido el rol que estos movimientos han asumido en la realidad social ecuatoriana? ¿Cuáles son los desafíos actuales y futuros para los movimientos sociales de la costa?

Conceptualización de movimientos sociales: enfoques clásicos y contemporáneos.

Es necesario enfatizar las características comunes de los movimientos sociales. Se parte del hecho que el ser humano, desde la concepción filosófica aristotélica, es un ente viviente cuya característica elemental es la capacidad de razonamiento; un “animal racional” como lo denominaría el filósofo helénico. Desde esta perspectiva, se enfatiza en el aspecto común de la persona va encauzado a construir relaciones sociales con sus pares. De tal manera que naturalmente se van constituyendo las sociedades. según Ariza (2020) es así como dentro de una sociedad los individuos asumen roles, y estos se focalizan a una función común. Pero inevitablemente, no pueden dejar de ser parte del sistema social⁴. Toda vez que la persona forma parte de la estructura social, se concibe naturalmente como un ser político. Pues así el individuo y su grupo social comparten un mismo fin de bienestar, de tal manera que se produce una relación simbiótica entre la persona y la sociedad, donde uno requiere del otro constantemente para lograr alcanzar la denominada “eudaimonía”, lo que podemos interpretar como el estado de felicidad y bienestar.

Ahora bien, se comprende que los individuos naturalmente interactúan en agrupaciones; con ello cada ser posee un sentido de criterio y percepción distinto al otro. Lo cual puede interpretarse como una razón individual que lo incita a manejar una postura autónoma y propia. Sin embargo, pese a esa condición, goza de aspectos comunes entre sus pares. Estos suelen estar asociados a condiciones culturales, lingüísticas, étnicas, intereses comunes; entre otros aspectos que le permiten distinguirse ya no solo por autodeterminación, sino además por compartir estos aspectos con otros individuos. De esta manera se crean los movimientos sociales, y su persistencia conlleva

⁴ Ariza Goenaga Miguel. La noción aristotélica de ciudadano: una realización ético-política. tesis de maestría en filosofía, Universidad del Norte. Pág. 61-62

implícito una característica de autenticidad, e ideas asociadas de la agrupación que les permite considerarse como un movimiento. Páez Ochoa (2021) lo expresa del siguiente modo:

En principio, hay que afirmar que las sociedades y las civilizaciones en el tiempo, se han edificado a fuerza de los lazos culturales y la interacción únicamente, es una tesis incompleta, pues toda representación colectiva en términos de lo religioso, lo económico o lo político proviene en principio de unas necesidades de tipo personal e individual (pág. 10).

Ya en este punto es necesario definir los movimientos sociales como agrupaciones de individuos que comparten un aspecto común. Este aspecto, puede ser cualquier circunstancia que delimita la percepción del grupo. Mario Silvio Gerlero (2014) denomina estos aspectos como “códigos culturales”⁵ los cuales se perciben por particularidades geográficas, religiosas, étnicas, etarias, sexuales. Esto responde al surgimiento de nuevas ideas, nuevas condiciones, y por ende surgen nuevos grupos sociales. Cada grupo social a su vez va estrechamente relacionado a la demanda de un derecho colectivo. El cual se presenta como un fin, que se relaciona directamente a un reconocimiento de respeto cultural. Sea a sus tradiciones, fines o ideas.

Cabe plantear una diferencia, para garantizar una contextualización plena a lo largo de la lectura. Si bien, la definición objetiva de los movimientos sociales aplica para aquellos grupos con finalidades comunes, para esta obra se tomará en consideración únicamente los movimientos sociales de la región costa del Ecuador.

Compréndase que la sociedad ya aparece como el resultado de la interacción de individuos, en el cual convergen por fines y propósitos comunes. Las pre-civilizaciones tenían como objetivo básico el de supervivencia. Ya en la edad antigua los contextos evolucionaron, y a medida creció la población, las necesidades que surgieron fueron más organizativas. Siendo de este modo, que la interacción de individuos se mantuvo como la base de la estructura social, pero a raíz del aumento de población. La posterior distribución de los recursos, y la diversificación de los fines, surgen la

⁵ Gerlero, Mario Silvio. La Sociología Jurídica y los Movimientos Sociales, 2014

distribución de clases sociales. Lo que se puede denominar la primera segmentación de grupos sociales.

Esto generó un proceso natural de organización colectiva con el fin de manifestar necesidades. Parte de las nociones de Cantú Sanders (2024) fue que las necesidades fueron originándose a raíz de la producción de cada población, esto dio como consecuencia la segmentación antes mencionada. No obstante, estos grupos organizados, encontraron mayor tipo de manifestación. En consecuencia, si bien al principio se dio por un reclamo ante la necesidad, con la posterioridad y la formalización de las comunidades y el surgimiento de los estados primitivos esas exigencias pasaron a ser por lo que denominamos en la actualidad el legítimo derecho.

En la antigüedad, los movimientos sociales no se concebían como tales en un sentido moderno, pero existieron manifestaciones colectivas que anticiparon las características de lo que posteriormente se reconocería como acción social organizada. En las civilizaciones egipcia, griega y romana, los sectores subalternos protagonizaron resistencias contra los abusos de poder y la desigualdad social. Existe investigación académica que ampara los hechos de manifestaciones sociales en la civilización egipcia. Castañeda Reyes profundizó sobre las revoluciones sociales que hubo en el Egipto Antiguo⁶, como una respuesta a un sistema de clases sociales que desfavorecía a los obreros. El autor expresa que este tipo de manifestación buscaba alterar las estructuras establecidas dentro de la sociedad incidiendo en los conceptos de propiedad y producción. Por lo que, demuestra un aspecto de conciencia colectiva que responde a un interés común.

En la antigua Grecia, aunque se reconoce principalmente la tradición filosófica y democrática, también existieron conflictos sociales asociados a la desigual distribución de tierras y al poder oligárquico. Sin embargo, es necesario acotar que autores como Finley⁷ plantean que los esquemas de división de clases tal como la conocemos hoy en día, no puede trasladarse a la interpretación del funcionamiento de clases de la edad antigua. Pues se debe tomar en consideración otros aspectos para determinar cómo se manejaban esas estructuras sociales; tales como el orden, la clase y el status a que pertenecen.

⁶ Castañeda, José Carlos. 2003; Sociedad antigua y respuesta popular: movimientos sociales en Egipto antiguo

⁷ Finley, La economía de la Antigüedad, FCE, México, 2003

En el escenario de la antigua Roma destacaron conflictos entre las dos clases marcadas⁸, que eran patricios y plebeyos. El enfrentamiento se dio origen por las profundas desigualdades sociales y políticas existentes entre ambos grupos. Aquello conllevó al grupo menos favorecido, en este caso los plebeyos; a ejecutar una rebelión en el año 494 a.C. La importancia y consecuencia de esta secesión fue la creación de instituciones cuya finalidad se centró en la defensa de derechos y atención a los reclamos de los plebeyos dentro de la sociedad. Es decir, existió una respuesta por parte del Estado primitivo romano ante la atención de las necesidades de este grupo social. En este punto, se puede indicar que si bien hasta ahora, se ha tomado en cuenta que los movimientos sociales de la edad antigua surgieron de una clase bien delimitada, a su vez comparten las características que deben tener, tales como una organización interna, intereses comunes, entre otros.

Sociología comunitaria como marco interpretativo.

Comprender el rol de la sociología comunitaria para el aporte de esta obra, implica definir la configuración de esta como una propuesta teórica, metodológica y ética, la cual permite entender las dinámicas sociales desde las experiencias concretas de las comunidades y su interacción con los procesos estructurales que condicionan su existencia. En este sentido, la sociología comunitaria actúa como un puente entre la teoría y la práctica, pues su objetivo no es únicamente describir los fenómenos sociales, sino acompañar los procesos de transformación que las comunidades impulsan desde sus propios territorios. Para Maroto y Muñoz (2015) se trata de una sociología que asume un compromiso político y ético con los pueblos y sectores populares, colocando el conocimiento al servicio de la acción colectiva, la justicia y la emancipación social. Este enfoque permite repensar el papel del investigador, quien deja de ser un observador externo para convertirse en un sujeto participante del proceso social que estudia, reconociendo su implicación directa en la realidad que interpreta⁹.

Por otra parte, en el escenario epistemológico, esta rama de la sociología cuestiona las lógicas positivistas y tecnocráticas que han dominado la producción del conocimiento social. Para

⁸ Alonso Alejandro, Josu. 2020, Conflictos sociales en el mundo romano: el tribuno de la plebe en el conflicto patricio plebeyo

⁹ Maroto, David; Muñoz, Francis. 2015, La Sociología Comunitaria: “Aportes desde una sociología militante en Costa Rica y Centroamérica”

Montoya (2025) en lugar de imponer categorías abstractas o universales, se construyen interpretaciones desde la particularidad cultural, histórica y simbólica de cada comunidad. De esta manera, el conocimiento se genera de forma colectiva, mediante la recuperación de la memoria histórica, las experiencias de lucha y las prácticas cotidianas de los actores sociales. El diálogo, la escucha activa y el reconocimiento del otro se convierten en principios fundamentales para la validación del conocimiento.

Las comunidades son entendidas como espacios vivos, atravesados por conflictos, resistencias y relaciones de cooperación que revelan la complejidad del tejido social. En ellas se materializan las disputas por el territorio, la identidad, la soberanía cultural y la justicia social, convirtiéndose en escenarios para comprender las transformaciones sociales contemporáneas.

Trayectorias y memorias de los movimientos sociales en Ecuador y América Latina

Breve recorrido histórico (XX y XXI).

A lo largo de los siglos XX y XXI, estos movimientos han transitado por distintas fases históricas marcadas por contextos de desigualdad, autoritarismo, reformas neoliberales y procesos de democratización. Su evolución ha estado ligada a la defensa de los derechos sociales, la reivindicación de la justicia, la participación política y la búsqueda de modelos alternativos de desarrollo y convivencia. Este enfoque relacionado al empoderamiento cívico y promoción de la descentralización lo plantea además Tamayo y Agartan quienes expresan:

Este cambio de paradigma, impulsado por la capacidad creativa y productiva de las personas para constituir su vida política, pretende trastocar los órdenes sociales existentes que perpetúan la desigualdad y la marginación, permitiendo que las voces excluidas reclamen su parte en el panorama político (2024, pág. 116).

Durante el siglo XX, América Latina vivió una serie de transformaciones políticas y sociales que propiciaron el surgimiento de movimientos obreros, campesinos y estudiantiles, los cuales cuestionaron las estructuras de poder heredadas del colonialismo y el modelo económico dependiente. En las primeras décadas, los movimientos sociales se vincularon estrechamente a las luchas laborales y sindicales, que se consolidaron como respuesta a las condiciones de explotación impuestas por las economías agroexportadoras. En paralelo, el proceso de industrialización

sustitutiva y la expansión urbana de mediados del siglo XX dieron origen a nuevos sujetos sociales, como los trabajadores urbanos, los estudiantes y las clases medias emergentes. En ese contexto de mediados del siglo existió una tendencia en plena guerra fría, e influenciada por la Revolución Cubana que provocó un clima de efervescencia política de inspiración para una generación comprometida con la transformación social y la resistencia frente al imperialismo. Esta era producto de la falta de conexión entre los gobiernos y las realidades de estos grupos sociales, mismos que comenzaron a actuar como grupos de presión. Svampa (2021) lo ha planteado que los sectores populares gozan de una heterogeneidad, que debe ser interpretado no como uno solo, sino desde su diversidad¹⁰. En este contexto, los movimientos guerrilleros, campesinos y estudiantiles se multiplicaron en toda la región, articulando demandas de justicia social, redistribución de la tierra y soberanía nacional. Ecuador no fue ajeno de estas dinámicas regionales, en la década de 1960, el país vivió un proceso de modernización y reforma agraria, aunque limitado, que incentivó la movilización rural. Los movimientos indígenas, hasta entonces marginados, comenzaron a reorganizarse bajo nuevas formas de representación, sentando las bases para su protagonismo político posterior.

Padilla (2021) desde la experiencia chilena resume la evolución temporal de las bases sobre las que se fundaron varios movimientos sociales en el siglo XX en la región. En las décadas de 1970 y 1980, América Latina enfrentó un periodo de dictaduras militares que reprimieron duramente la acción colectiva. Sin embargo, la represión también generó nuevas formas de resistencia civil y cultural. Surgieron movimientos de derechos humanos, feministas y de familiares de desaparecidos, que reivindicaban la memoria, la verdad y la justicia frente al terrorismo de Estado. Con la llegada de los años noventa, los movimientos sociales latinoamericanos se enfrentaron a un nuevo desafío: el avance del modelo neoliberal. Las políticas de ajuste estructural impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial impusieron privatizaciones, reducción del gasto público y flexibilización laboral. Estas medidas generaron una profunda crisis social y económica que provocó una ola de protestas y movilizaciones masivas. En este contexto, los movimientos sociales se reconfiguraron, adoptando nuevas estrategias de articulación territorial, comunicación y resistencia.

¹⁰ Svampa, M. (2021). Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Edhasa.

Durante los primeros años del siglo XXI, la región experimentó un cambio significativo con el ascenso de gobiernos progresistas de tendencia de izquierda, como los de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil. Desde la óptica de Betancourt (2023) estos gobiernos se apoyaron, en gran medida, en las demandas históricas de los movimientos sociales y se asentaron en la crítica al neoliberalismo, lo que fue denominado como el Socialismo del Siglo XXI. En un contexto nacional, fue Correa cuyo programa de gobierno se denominó “Revolución ciudadana” partió con la consolidación de un nuevo sistema constitucional. Fue a través de la Constituyente del 2008 que se plasmaron nuevos pilares sobre los que se asentó el Estado, entre estos se reconoció un pacto social de reivindicación con el reconocimiento de derechos colectivos a los pueblos, nacionalidades y comunidades; así como espacios de participación ciudadana.

En el contexto más amplio de América Latina, los movimientos sociales del siglo XXI se han caracterizado por su diversidad, transversalidad y uso de nuevas tecnologías. Las redes sociales, las plataformas digitales y la comunicación comunitaria han transformado las formas de organización y protesta. Movimientos feministas, las luchas por el matrimonio igualitario y los colectivos ambientalistas transnacionales han renovado las agendas políticas y discursivas de la región. Asimismo, los movimientos indígenas y montubios continúan desempeñando un papel fundamental en la defensa de los bienes comunes y la soberanía territorial frente a las amenazas del extractivismo, la globalización y gobiernos autoritarios¹¹.

Movimientos indígenas, obreros, feministas, afrodescendientes y estudiantiles.

En la historia reciente se ha estado profundamente marcada por la acción de diversos movimientos sociales que, desde sus particularidades y luchas, han incidido en la transformación política, económica y cultural del país. Los movimientos no solo han demandado derechos y justicia social, sino que también han aportado a la construcción de una democracia más participativa e inclusiva, reivindicando el papel de los sectores históricamente marginados.

El movimiento indígena desde su génesis puede rastrearse a través de las luchas comunitarias de resistencia, estas con un enfoque contra el colonialismo y el sistema de haciendas durante los siglos

¹¹ Ramírez, F. (2013). El correísmo al desnudo: movimientos sociales, extractivismo y disputas políticas en el Ecuador.

XIX y XX según lo plantea Zibechi (2017). Sin embargo, su consolidación como actor político y social se produce principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando las comunidades indígenas comenzaron a organizarse en federaciones y confederaciones nacionales. Con la creación de la CONAIE en 1986 la organización adquirió una formalidad que aglutinó a pueblos y nacionalidades de la Sierra, la Amazonía y la Costa, articulando sus demandas bajo un discurso de unidad plurinacional. La CONAIE emergió como una fuerza política capaz de interpelar al Estado y cuestionar las estructuras de poder que habían perpetuado el racismo, la exclusión y la desigualdad. Sus demandas principales se centraron en el reconocimiento de los derechos territoriales, la educación intercultural bilingüe, la autodeterminación de los pueblos y la defensa del medio ambiente frente a políticas que ellos han considerado una vulneración a sus derechos colectivos y que atentan contra las tierras y la naturaleza.

Los obreros por su parte han sido un movimiento cuyo interés común es la reivindicación de los derechos laborales. Puesto que la noción previa se fundamentaba en un derecho de contratación, donde prevalecía la propiedad. Dicho en palabras de Gamonal Contreras:

Dichas concepciones implicaron que el sujeto económicamente más fuerte disponía de las cosas y de los hombres (...) Esto permitió abusos, como la utilización del trabajo de niños de hasta cinco años de edad, de mujeres embarazadas, de hombres de todas las edades, con jornadas laborales de hasta 16 horas diarias, de lunes a domingo, sin vacaciones, y con una paga miserable si es que no se les remuneraba solo con un plato de comida (2020).

A su vez, se conforma en un movimiento universal, con una voz activa en diferentes partes de mundo. En el contexto ecuatoriano su origen se remonta a las primeras décadas del siglo XX, cuando la expansión del liberalismo económico y la consolidación de una economía agroexportadora generaron condiciones laborales precarias y desiguales. Producto de esas explotaciones en las haciendas, los talleres y las incipientes industrias urbanas impulsó la organización de los trabajadores en sindicatos y federaciones. Una situación similar atravesó el movimiento montubio, desde la perspectiva de trabajadores del campo.

El rol de las luchas en la costa ecuatoriana: de la resistencia comunitaria a la incidencia política.

A diferencia de otros territorios donde la movilización ha estado fuertemente marcada por reivindicaciones étnicas o campesinas, en la Costa las luchas sociales han tenido una impronta diversa, vinculada a problemáticas urbanas, laborales, ambientales y comunitarias. Provincias como Guayas, Manabí, Esmeraldas y Los Ríos han sido escenarios de procesos organizativos que, partiendo de la resistencia local, han evolucionado hacia formas más complejas de incidencia política. En el escenario público sustenta Yumisaca y Mendoza (2025), los movimientos sociales han representado históricamente los intereses de sus comunidades frente a decisiones estatales que afectan su entorno productivo, ambiental o social. El elemento recurrente que activa la movilización suele ser la adopción de políticas públicas que inciden directamente en las actividades económicas tradicionales, tales como la pesca artesanal, la agricultura, el comercio informal o el trabajo portuario. Cuando el Estado implementa reformas tributarias, concesiones extractivas o proyectos de infraestructura sin la debida consulta o participación ciudadana, se genera un proceso de resistencia que inicia en el ámbito comunitario.

Este proceso de resistencia implica la articulación de demandas concretas y la construcción de espacios de deliberación colectiva. En una primera etapa, las comunidades recurren al diálogo institucional, a través de peticiones formales, mesas técnicas o reuniones con autoridades locales. No obstante, ante la falta de respuestas efectivas, la movilización puede escalar hacia manifestaciones públicas, paralizaciones de actividades productivas y protestas masivas.

En la Costa también han emergido movimientos ambientales y comunitarios que se oponen a proyectos extractivos o a actividades que generan contaminación en manglares y zonas marinas. Cárdenas (2022) menciona que en Esmeraldas, por ejemplo, organizaciones afroecuatorianas y comunidades ribereñas han articulado discursos de defensa territorial que combinan reivindicaciones culturales, ambientales y económicas. Estas luchas han trascendido el plano local al vincularse con redes nacionales e internacionales de derechos humanos y protección ambiental.

De esta manera, los movimientos sociales costeros se han convertido en grupos de presión cuya fuerza radica, como lo plantea León et al (2020) en su capacidad organizativa y en la legitimidad

social de sus demandas. Cuando logran estructurar liderazgos sólidos, alianzas estratégicas y mecanismos de comunicación eficaces, pueden influir en la agenda pública y provocar modificaciones en políticas estatales. La presión social, sostenida en el tiempo, puede desembocar en reformas normativas, revisión de contratos o implementación de programas compensatorios. Producto de esta resistencia organizada, algunos movimientos han logrado consolidarse como referentes de la política nacional. Dirigentes comunitarios han transitado desde el activismo territorial hacia cargos de representación popular, evidenciando una transformación de la protesta en participación institucional. Este tránsito no implica el abandono de las bases sociales, sino la ampliación de los espacios de incidencia.

Metodologías y prácticas comunitarias

Los métodos cualitativos se emplean para comprender los significados, motivaciones y experiencias subjetivas de los actores sociales involucrados. Hernández Sampieri plantea que la entrevista en profundidad permite explorar las narrativas individuales¹², las percepciones sobre la injusticia, los procesos de construcción identitaria y las estrategias de movilización. Asimismo, los grupos focales facilitan la identificación de consensos y divergencias dentro del colectivo, evidenciando los marcos interpretativos compartidos que sostienen la acción colectiva.

Producto de la aplicación de estos instrumentos de investigación, se logró crear una convivencia con los actores y representantes pertenecientes a estos movimientos del litoral. Esta región, conformada por provincias como Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y El Oro, se caracteriza por su diversidad cultural, étnica y productiva, así como por la presencia de comunidades afroecuatorianas, montubias y campesinas que han desarrollado procesos propios de organización y gestión del conocimiento. En este contexto, la investigación comunitaria ha superado el enfoque tradicional extractivista, en el cual los investigadores externos recopilan información sin generar procesos de retroalimentación o incidencia real en las comunidades. Por el contrario, las experiencias contemporáneas en la costa ecuatoriana se sustentan en principios de participación activa, diálogo de saberes y construcción colectiva del conocimiento. La metodología más empleada, aplicada también por Gueledel y Borja (2025) ha sido la investigación acción

¹² Hernández Sampieri (2003). Metodología de la Investigación. Sexta edición 2014

participativa, que promueve la identificación conjunta de problemáticas, la formulación de propuestas y la evaluación comunitaria de los resultados.

Sobre la dimensión pedagógica, los movimientos sociales se constituyen en escenarios de formación política y ciudadana. A través de la discusión colectiva de problemáticas sociales, como la desigualdad, la discriminación o la exclusión, se genera un proceso de concienciación que permite a las personas reconocer las estructuras de poder que condicionan su vida cotidiana. Este proceso formativo no ocurre en espacios formales institucionalizados, sino en ámbitos comunitarios donde la experiencia vivida se convierte en fuente legítima de conocimiento. De este modo, se produce una resignificación del saber, que deja de ser patrimonio exclusivo de instituciones académicas y pasa a construirse desde la praxis social.

Desde una perspectiva metodológica, la pedagogía de los movimientos sociales se caracteriza por su carácter participativo, horizontal y reflexivo. Se privilegia el aprendizaje colectivo, el intercambio de experiencias y la acción como medio para consolidar conocimientos. La práctica se convierte en un espacio de experimentación donde se evalúan estrategias, se corrigen errores y se fortalecen capacidades organizativas. En consecuencia, la acción colectiva no es únicamente un medio para alcanzar demandas específicas, sino también un proceso continuo de formación y transformación social.

Marco jurídico y reconocimiento constitucional de los movimientos sociales.

La evolución del constitucionalismo en el Ecuador posee una trayectoria en la cual se diversifica la naturaleza de éste. Compréndase naturaleza, como aquel impulso sobre el cual se establece una nueva Constitución. El caso ecuatoriano en particular, su historia constitucional es a través de etapas¹³. La primera se caracterizó por la preservación de un dominio elitista, asentando una base

¹³ Sánchez Pazmiño, Felipe (2026). Considerando la recopilación de resultados mediante entrevistas, Sánchez clasifica la historia constitucional del Ecuador a través de etapas delimitadas, que responden a los contextos históricos de cada proceso constituyente. Estas etapas son el constitucionalismo pseudo colonial, el dualista conservador-liberal, el social, el neoliberal, y finalmente el posmoderno que responde a la corriente de neoconstitucionalismo, la cual influyó en el proceso constituyente del 2008. Además, considera que el Referéndum y Consulta Popular 2025 llevada a cabo en noviembre de ese año en Ecuador, significó en la práctica y de una manera informal, una ratificación de la Constitución promulgada en el 2008. Lo cual da como efecto que el Ecuador se mantenga aún en la etapa posmoderna a la que ha hecho referencia; hasta que otro proceso constituyente, o de reformas de impacto trascendental pueda responder a nuevas corrientes iusfilosóficas.

pseudo colonial. Si bien los procesos de independencia conllevaron el desconocimiento de la corona como fuente legítima de poder y gobierno; distante estuvo de generar transformaciones en las estructuras sociales. Se mantuvo una especie de sistema “pseudo colonial”, si bien la corona ya no tenía dominio político, fueron los criollos y terratenientes quienes ejercieron el poder. Desde allí la naturaleza constitucional de los inicios de la república, se caracterizó principalmente por la limitación de acceso a los derechos, eran reconocidos, pero no todos tenían acceso a ellos.

Entre mediados del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, el constitucionalismo se caracterizó por una marcada dualidad ideológica entre corrientes conservadoras y liberales, cuya confrontación incidió decisivamente en la organización del poder político y en la orientación de las políticas públicas. El conservadurismo defendía la preservación del orden tradicional, el fortalecimiento de la autoridad central, la estrecha relación entre Iglesia y Estado y una participación política restringida. En contraste, el liberalismo promovía la separación Iglesia-Estado, la ampliación de derechos y libertades individuales, el laicismo, la educación pública y la modernización económica. Esta tensión se materializó en reformas constitucionales y conflictos políticos, dando lugar a un proceso evolutivo caracterizado por avances y retrocesos que configuró sistemas políticos híbridos, integradores de elementos de ambas corrientes y precursores de los Estados contemporáneos. No obstante, una parte sustancial de las reformas liberales respondió a la participación activa de los movimientos sociales.

En este contexto, la transición desde un conservadurismo predominante hacia un Estado de orientación liberal se consolidó a través de las revoluciones montoneras lideradas por el general Eloy Alfaro. Estos grupos, vinculados al movimiento social campesino, actuaron como una fuerza paralela al ejército oficial que respaldaba al gobierno conservador. Su intervención evidencia la relevancia histórica del movimiento campesino en la lucha por el reconocimiento de derechos y la mejora de sus condiciones de vida.

La etapa denominada “constitucionalismo social” comprende aproximadamente desde 1929 hasta 1978, abarcando una parte significativa del siglo XX y marcando una transformación profunda en la concepción del Estado y del derecho. Durante este periodo, las constituciones dejaron de limitarse a la organización del poder político para incorporar de manera expresa derechos económicos, sociales y culturales. En particular, desde la historia constitucional ecuatoriana

recabada por López y Aguirre (2024) las constituciones de 1945 y 1967 consolidaron este proceso al reconocer derechos vinculaos al trabajo, la seguridad social, la educación y la protección de los sectores más vulnerables. Este avance respondió a las demandas de movimientos obreros y sociales que exigían mayor equidad y participación. Asimismo, la influencia del contexto de posguerra impulsó la incorporación del discurso de los derechos humanos y la búsqueda de justicia social, orientando al Estado hacia un rol más activo en la protección de la dignidad humana.

En 1998 se promulga una nueva Constitución en Ecuador que se inscribe dentro del contexto regional marcado por la consolidación de políticas de corte neoliberal en América Latina. Este texto constitucional se desarrolló en un escenario de reformas orientadas a la tendencia neoliberal, lo que generó amplios debates sobre el rol del Estado en la economía, la reducción de su intervención y la redefinición de sus funciones sociales. Si bien estas orientaciones económicas suscitaron críticas y posiciones contrapuestas, el verdadero hito histórico de esta Constitución no se limitó al ámbito económico. Su contribución más trascendental al constitucionalismo ecuatoriano fue el reconocimiento expreso del pluralismo jurídico, que implicó un cambio profundo en la concepción del sistema de justicia. Por primera vez se aceptó formalmente la coexistencia de la justicia ordinaria estatal con los sistemas de justicia indígena basados en normas, costumbres y tradiciones ancestrales. Este reconocimiento otorgó legitimidad jurídica a prácticas históricas de resolución de conflictos, además para Garáte et al (2022) representó un avance significativo en el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del país.

La Constitución vigente del Ecuador, promulgada en 2008 y posteriormente ratificada de manera informal en 2025¹⁴, se inserta dentro de la corriente del neoconstitucionalismo o constitucionalismo posmoderno, tendencia que redefine el papel de la norma suprema como un instrumento dinámico de transformación social. Este enfoque surgió en un contexto histórico marcado por el auge del denominado socialismo del siglo XXI, fenómeno político que obtuvo un amplio respaldo popular, especialmente entre los sectores históricamente excluidos de América Latina. En este escenario, la Constitución del Ecuador asumió una función garantista robusta,

¹⁴ Ibidem

orientada a la ampliación y protección integral de los derechos fundamentales. Sobre este contexto Walsh menciona:

Es esta insurgencia que ha impulsado el repensar/refundar reflejado en las recientes constituciones de Ecuador y Bolivia, las que apuntan a la construcción de sociedades, Estados y modos de con-vivir radicalmente distintos. Es esta resurgencia e insurgencia puestas en las coyunturas actuales de no sólo estos dos países sino también a nivel continental, que provocan e inspiran nuevas reflexiones y consideraciones pedagógicas y, a la vez, nuevas relecturas en torno a la problemática histórica de la (des)humanización y (des)colonización. (2013, pág. 31)

Uno de los rasgos más distintivos de este texto constitucional es el reconocimiento del garantismo como eje estructural del ordenamiento jurídico, lo que implica que el Estado no solo debe respetar los derechos, sino también promoverlos y asegurar su cumplimiento efectivo mediante políticas públicas, mecanismos de participación ciudadana y control constitucional. Asimismo, se incorporan los llamados derechos de cuarta generación, vinculados con el acceso a la tecnología, la información, la diversidad cultural y la protección de colectivos históricamente vulnerables. Un elemento innovador es la consagración de la naturaleza como sujeto de derechos, superando la visión tradicional que la concebía únicamente como objeto de explotación y extractivismo, representando un logro para los movimientos sociales ambientales.

Desafíos actuales y futuros de los movimientos sociales

Exclusión, discriminación y nuevas desigualdades urbanas.

Las ciudades, tradicionalmente concebidas como territorios de oportunidades, se han convertido también en escenarios donde convergen múltiples formas de discriminación estructural y nuevas desigualdades que afectan de manera diferenciada a diversos grupos sociales. Para García et al (2025) la exclusión urbana no se limita únicamente a la carencia de recursos económicos, sino que comprende una compleja red de factores que incluyen la segregación territorial, la precarización laboral, el acceso desigual a servicios básicos y la limitada participación política. En muchas urbes latinoamericanas, la expansión acelerada y desordenada ha generado asentamientos periféricos con déficits significativos en infraestructura, transporte, salud y educación. Esta realidad produce una

fragmentación socioespacial que consolida “ciudades duales”: por un lado, zonas con alta concentración de riqueza y servicios; por otro, sectores marginados donde predominan condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, los procesos de gentrificación y especulación inmobiliaria constituyen fenómenos que generan desplazamientos forzados de poblaciones históricamente asentadas en determinados barrios. La revalorización del suelo urbano, impulsada por proyectos de renovación y desarrollo, incrementa los costos de vivienda y expulsa a sectores de bajos ingresos hacia zonas periféricas. Esta dinámica no solo afecta el derecho a la vivienda adecuada, sino también el tejido comunitario y las redes de apoyo social construidas a lo largo del tiempo. Frente a estas realidades, los movimientos sociales urbanos han asumido un rol protagónico en la reivindicación del derecho a la ciudad, entendido como la posibilidad de habitar, usar, transformar y participar activamente en la gestión de los espacios urbanos. Sus luchas se orientan hacia la exigencia de políticas inclusivas, presupuestos participativos, planificación territorial con enfoque de derechos y mecanismos efectivos de no discriminación. No obstante, estos movimientos enfrentan desafíos significativos, como la criminalización de la protesta, la fragmentación interna y la dificultad de articular agendas comunes en contextos de alta diversidad social.

Criminalización de la protesta y cooptación de liderazgos.

La criminalización de la protesta se manifiesta cuando el Estado, a través de sus instituciones policiales, judiciales o administrativas, utiliza el aparato normativo para deslegitimar y sancionar la movilización social. Fabra Parra (2025) explica que este fenómeno implica la construcción de narrativas que asocian la protesta con el desorden, la violencia o incluso el terrorismo, generando un clima de estigmatización hacia quienes participan en acciones colectivas. En diversos países de América Latina, las movilizaciones sociales han sido respondidas con el uso excesivo de la fuerza, la apertura de procesos penales por delitos como sabotaje o paralización de servicios públicos, y la imposición de medidas cautelares desproporcionadas.

La criminalización no solo opera mediante la sanción directa, sino también a través de mecanismos simbólicos. La estigmatización mediática, la vigilancia digital y la elaboración de discursos oficiales que califican a los movimientos como desestabilizadores generan un efecto inhibitor en

la participación ciudadana. Este fenómeno produce autocensura y fragmentación organizativa, debilitando el tejido social que sostiene las demandas colectivas. En el contexto ecuatoriano de los últimos años, han existido movilizaciones por parte de estos grupos, especialmente en la Sierra. Sin embargo, en la Costa también se ha percibido la resistencia, sobre todo por parte de los movimientos campesinos y montubios, contra políticas de gobierno que afectan su sector.

Paralelamente, la cooptación de liderazgos constituye una estrategia más sutil pero igualmente eficaz para neutralizar la capacidad transformadora de los movimientos sociales. Esta práctica consiste en integrar a líderes o voceros en estructuras estatales o partidistas, ofreciéndoles cargos, recursos o reconocimiento institucional a cambio de moderar o abandonar posturas críticas. Si bien la participación de líderes sociales en espacios de poder puede interpretarse como un avance democrático, la cooptación se configura cuando dicha incorporación implica la desarticulación de la base social o la pérdida de autonomía del movimiento. La cooptación genera divisiones internas, disputas por legitimidad y pérdida de confianza entre las bases y sus representantes. Además, transforma la dinámica del liderazgo colectivo en una lógica individualizada, donde el protagonismo personal reemplaza la construcción horizontal y comunitaria. En muchos casos, los movimientos terminan fragmentados, debilitando su capacidad de movilización y negociación.

Desafíos futuros: articulación transnacional, interseccionalidad, luchas por el derecho a la ciudad.

La articulación transnacional se ha convertido en una necesidad frente a la globalización económica, tecnológica y política. Las problemáticas que motivan la acción colectiva, como el cambio climático, la migración, la desigualdad económica o la violencia estructural, poseen un carácter global que exige respuestas coordinadas más allá del ámbito estatal. En este contexto, los movimientos han encontrado en los espacios de convergencia internacional; sin embargo, sigue siendo un reto el acceso a estos espacios internacionales, más aún si los movimientos sociales carecen de una estructura organizativa.

Asimismo, la interseccionalidad teoría propuesta por Crenshaw¹⁵, constituye un desafío teórico y práctico. Esta perspectiva sostiene que las opresiones no actúan de manera aislada, sino que se

¹⁵ Crenshaw, Kimberlé (1991). Extraído de Desigualdades complejas e Interseccionalidad: Una revisión crítica.

entrecruzan produciendo experiencias diferenciadas de discriminación y exclusión. Para los movimientos sociales, asumir la interseccionalidad implica reconocer que las luchas de género, clase, etnia, orientación sexual, discapacidad o territorio no pueden abordarse de forma fragmentada. López Carrillo (2022) lo plantea indicando que el reto consiste en evitar jerarquías internas de opresión y promover liderazgos diversos que representen efectivamente la pluralidad de voces que integran la acción colectiva. Esto demanda procesos organizativos más inclusivos, mecanismos de toma de decisiones participativos y una ética política basada en el reconocimiento de la diferencia. En el ámbito latinoamericano, las movilizaciones feministas, indígenas y afrodescendientes han evidenciado la necesidad de articular reivindicaciones identitarias con demandas socioeconómicas. El desafío futuro radica en consolidar alianzas estratégicas que permitan enfrentar políticas extractivistas, modelos urbanos excluyentes y sistemas jurídicos que, en ocasiones, reproducen inequidades históricas.

Las luchas por el derecho a la ciudad emergen como un eje central en la agenda de los movimientos urbanos. Rodríguez et al (2025) aportan el concepto, desarrollado por Henri Lefebvre, reivindica la posibilidad de que los habitantes participen activamente en la producción y gestión del espacio urbano, garantizando acceso equitativo a vivienda, servicios básicos, movilidad, espacios públicos y participación política. El desafío futuro para los movimientos radica en transformar la protesta en propuestas concretas de planificación participativa, incidir en políticas públicas y utilizar herramientas tecnológicas para fortalecer la organización comunitaria. Asimismo, la defensa del derecho a la ciudad requiere articular actores diversos: colectivos barriales, organizaciones ambientales, sindicatos, movimientos feministas y plataformas juveniles. Es a través de esta convergencia que se posibilita confrontar los modelos de desarrollo urbano que privilegian intereses corporativos sobre el bienestar colectivo.

Conclusiones generales

En primer término, la investigación evidencia que las dinámicas organizativas en provincias costeras como Esmeraldas, Manabí, Guayas y Los Ríos han evolucionado desde formas locales de resistencia comunitaria hacia estrategias más complejas de incidencia institucional y articulación multiescalar. Las demandas vinculadas a la defensa del territorio, la pesca artesanal, el trabajo digno, la protección de ecosistemas estratégicos y el derecho a la ciudad revelan una comprensión

amplia de los derechos colectivos, en la cual confluyen dimensiones económicas, culturales y ambientales. Se constató que la activación de la movilización social responde, en numerosos casos, a la implementación de políticas públicas percibidas como excluyentes o impuestas sin mecanismos adecuados de consulta y participación. Reformas económicas, concesiones extractivas, proyectos de infraestructura y procesos de reordenamiento urbano han operado como catalizadores de la acción colectiva. No obstante, el estudio demuestra que estos movimientos trascienden la lógica reivindicativa inmediata, al constituirse también en espacios de formación política, producción de saberes y fortalecimiento del tejido comunitario.

Desde el punto de vista teórico y metodológico, la sociología comunitaria se consolida como un marco interpretativo idóneo para el análisis de los movimientos sociales en la costa ecuatoriana. Este enfoque permite superar aproximaciones estructuralistas o institucionalistas que reducen la acción colectiva a variables macroeconómicas o a dinámicas exclusivamente políticas, incorporando la centralidad del territorio, la cultura y la experiencia vivida. La sociología comunitaria revaloriza el territorio como espacio de producción de sentido y como escenario de disputa simbólica y material. Las luchas no pueden comprenderse al margen de las prácticas cotidianas, las economías locales y las memorias históricas que configuran cada comunidad.

El enfoque reconoce a los actores sociales como sujetos epistémicos. A través de metodologías participativas se evidencia que el conocimiento no es patrimonio exclusivo de la academia, sino resultado de procesos dialógicos y colaborativos. Esta perspectiva redefine el rol del investigador, quien asume una posición ética y políticamente comprometida con la transformación social. La sociología comunitaria aporta una comprensión integral de la acción colectiva como proceso formativo. Los movimientos sociales no solo persiguen objetivos reivindicativos, sino que constituyen espacios pedagógicos donde se construyen subjetividades políticas, se desarrollan capacidades organizativas y se ensayan prácticas democráticas horizontales.

Las conclusiones del estudio tienen implicaciones sustantivas para el diseño de políticas públicas orientadas a la inclusión y la profundización democrática. Se reafirma la necesidad de fortalecer mecanismos efectivos de participación ciudadana, superando modelos meramente consultivos y promoviendo instancias vinculantes en la planificación territorial, la gestión de recursos naturales y la formulación presupuestaria. Se requiere la adopción de un enfoque interseccional que

reconozca la convergencia de desigualdades estructurales asociadas a clase, género, etnia y territorio. Las luchas por el derecho a la ciudad demandan políticas urbanas que garanticen acceso equitativo a vivienda, servicios básicos, movilidad y espacios públicos, evitando procesos de segregación socioespacial y desplazamiento forzado.

Por otra parte, resulta imprescindible consolidar un marco institucional que garantice la protección del derecho a la protesta y prevenga su criminalización. Una democracia sustantiva exige reconocer la movilización social como expresión legítima de participación política y como mecanismo de control ciudadano frente al poder público.

Se llega a la conclusión que los movimientos sociales de la costa ecuatoriana representan un componente esencial para la revitalización democrática. Su capacidad de articulación territorial, producción de conocimiento y defensa de derechos colectivos no solo interpela al Estado, sino que contribuye activamente a la construcción de un modelo de desarrollo más equitativo, intercultural y participativo.

Referencias

- Ariza Goenaga, M. A. (2020). La noción aristotélica de ciudadano: una realización ético- política. Obtenido de <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8824/140068.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Betancourt, L. (2023). La participación política de los pueblos indígenas en los procesos progresistas de Ecuador (2007-2017) y Bolivia (2006-2019). Obtenido de [https://accesoabierto.uh.cu/files/original/2151800/TM_Leyner_Javier_Ortiz_Betancourt_\[2023\].pdf](https://accesoabierto.uh.cu/files/original/2151800/TM_Leyner_Javier_Ortiz_Betancourt_[2023].pdf)
- Cantú Sanders, G. (2024). Hermenéutica y crítica de los Derechos Humanos desde el concepto de Gubernamentalidad. Obtenido de <https://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/11123/1/CPDCC-165957.pdf>
- Cárdenas, E. (2022). Territorialidad comunal afro en Esmeraldas: un imaginario en peligro. Obtenido de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/eloutsider/article/view/2445/3007>
- Fabra-Parra, D. (2025). Represión estatal de la protesta en tiempos de derechización autoritaria: análisis comparado de los casos de Ecuador, Chile y Colombia durante las protestas sociales 2019. Obtenido de <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/5f58f9ba-0735-4f38-92c7-a04a8472664a/content>
- Gamonal Contreras, S. (2020). Fundamentos de derecho laboral. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=lang_es&id=JFbTEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR25&dq=El+movimiento+obrero+surgió+C3%B3+para+defender+derechos+laborales+ante+condiciones+precarias+y+desiguales+hist%C3%B3ricas.&ots=zUaAtZ5Tqn&sig=FrtDfEP2RgIakuTOFpdvEs4NtpU&
- Gárate, C., Tixi, M., & González, M. (2022). La Justicia indígena desde el contexto del pluralismo jurídico en Ecuador. Obtenido de <https://portal.amelica.org/ameli/journal/622/6223436006/6223436006.pdf>

- García, D., Alcívar, C., Zambrano, D., & Córdova, D. (2025). Fragmentación y segregación urbana desde la planificación de las ciudades de América Latina. . Obtenido de <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/2778>
- Gerlero, M. S. (2014). Sociología Jurídica y Movimientos Sociales. Visión Jurídica Ediciones.
- Giraldo Henao, Á. (2025). Feminismo campesino en el contexto Latinoamericano: Estado de las discusiones académicas y políticas. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/8ad8e281-7c48-47c9-ad60-1a44a9ea4d67/content>
- Gueledel, R., & Borja, S. (2025). MECANISMO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL CENTRO SHUAR EL KIIM EN ZAMORA CHINCHIPE, ECUADOR. Obtenido de <https://ojs.rimanaeditorial.com/index.php/cys/article/view/43/33>
- León, V., Cando, M., & Ramírez, Y. (2020). SOBERANÍA POPULAR Más allá de la cooperación para el desarrollo en comunidades rurales costeras en Ecuador. Obtenido de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322020000401115&script=sci_arttext
- López Carrillo, O. (2022). Ciudadanía, poder y participación política en los movimientos sociales del siglo XXI. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Lourdes-Becerra/publication/376596599_El_patrimonio_no_es_de_todos_Desequilibrios_en_la_participacion_ciudadana_y_derechos_humanos/links/657f30f99d7bc03b30841d84/El-patrimonio-no-es-de-todos-Desequilibrios-en-la-partic
- López Ruiz, I., & Aguirre Hernández, G. (2024). Evolución de las constituciones del Ecuador: virtudes y desafíos hasta el año 2008. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/8459/7360>
- Macías, A. (2025). Análisis de la acción estatal frente a los desafíos de (in)seguridad ciudadana en Ecuador. Obtenido de <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/8e49b438-8888-487c-956c-6c7ca85fa766/content>

Maroto Gómez, D., & Muñoz Calvo, F. (2015). La sociología comunitaria aportes de una sociología militante en Costa Rica y Centroamérica. Obtenido de <https://sociologia-alas.org/acta/2015/GT-16/La%20sociolog%C3%ADa%20comunitaria%20aportes%20desde%20una%20sociolog%C3%ADa%20militante%20en%20costa%20rica%20y%20centroam%C3%A9rica.docx>

Montoya, J. (2025). Aporte al estado del arte. Configuración teórica y epistemológica de la sociología latinoamericana. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/5adc9b52-1434-49a8-9b7f-8abe3ef7c113/content>

Padilla Ramírez, F. (2021). Resistencias al Chile neoliberal: experiencias, procesos y desafíos en la reconstrucción del movimiento popular (1990-2019). Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/184363/Resistencias-al-Chile-neoliberal.pdf?sequence=1>

Páez Ochoa, A. (2021). NACIÓN E IDENTIDAD. EL NOSOTROS COLECTIVO EN LAS VOCES DE LOS COLOMBIANOS. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd515e03-369c-4b02-ad5b-67f11199b3ad/content>

Ponce Lara, C., Miranda, N., Tejerina, B., & Tamayo Gómez, C. (2024). Encrucijadas de la resistencia en América Latina: Movimientos sociales en época de crisis y polarización. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Nicolas-Gutierrez-36/publication/393086165_De_los_conflictos_socioambientales_hacia_formas_de_paz_ambiental_Aproximacion_al_caso_del_barrio_Corinto_de_Bogota/links/685e7de3e4632b045dc81c4d/De-los-conflictos-socioambien

Rodríguez, L., Martínez, P., Crizuela, H., & Zilli, G. (2025). Movilidad urbana y el derecho a la ciudad: hacia ciudades inclusivas y sostenibles. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Leonardo-Daniel-Rodriguez-Hernandez/publication/394846886_Abordaje_de_la_cultura_del_habitat_desde_la_transv

Svampa, M. (2021). Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo.

. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=lang_es&id=-FbAEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=Siglo+XX+latinoamericano+impuls%C3%B3+movimientos+obreros,+campesinos+y+estudiantiles+contra+estructuras+coloniales+y+dependientes.&ots=eX_mgwcukY&sig=LsbkRyssh4dJXfEmBOGs

Tamayo, C., & Agartan, K. (2024). Movimientos sociales contemporáneos y democracia radical:

perspectivas desde el Sur Global. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Catalina-Jimenez-8/publication/386538054_Protestas_democracia_y_capacidad_institucional_en_America_Latina/links/6759944d138b414414d5f583/Protestas-democracia-y-capacidad-institucional-en-America-Latina.pdf#page=115

Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir.

Obtenido de <https://caritascolombiana.org/wp-content/uploads/2016/10/Catherine-Walsh-Pedagog%C3%ADa-Decoloniales-Tomo-I.pdf>

Yumisaca, J., & Mendoza, A. (2025). Modelo Bottom-Up para la sostenibilidad turística en

comunidades del litoral ecuatoriano. Obtenido de <https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/3881/3/Libro%20Modelo%20Bottom.pdf>

Zibechi, R. (2017). Movimientos sociales en América Latina: dinámicas y horizontes.